

Sanción: 600 euros.  
Acto/s notificado/s: Resolución.  
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación resolución de archivo a Azabache Premium, S.A., en Mairena de Aljarafe, Expte.: CA-760-PO8.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de Azabache Premium, S.A., en Mairena de Aljarafe, por dos veces, y no siendo posible haber realizado ésta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio.

A tal efecto, se pone en conocimiento de Azabache Premium, S.A., en Mairena de Aljarafe, Expte. CA-760-PO8, que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de Cádiz (Plaza Asdrúbal s/n, segunda planta) Requerimiento de Documentación y advertencia de archivo de su solicitud si en el plazo de diez días no presenta la documentación requerida, la cual deberá ser retirada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de noviembre de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell núm. 5, Edificio Rubén Darío II, 3.ª planta, 41010 Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Nazarena Express, S. Coop. And.  
Expediente: S.C. 0207. SE/00.  
Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de reintegro.  
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga. Transcurrido éste sin que se hayan cumplimentados se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Nazarena Express, S. Coop. And.  
Expediente: S.C.0207. SE/00.  
Acto notificado: Resolución de caducidad.  
Plazo: Dos meses para la interpretación del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interpretación potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: El Regazo Copitos, S.L.L.  
Expediente: RS.0071.SE/02.  
Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.  
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Sihuy Calzados y Complementos, S.L.L.  
Expediente: RS.0123.SE/02.  
Acto notificado: Aviso de justificación.  
Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifiquen cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, expediente de reintegro.

Interesado: Básculas y Sistemas, S.L.L.  
Expediente: RS.0077.SE/04.  
Acto notificado: Aviso de Justificación.  
Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifiquen cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, expediente de reintegro.

Interesado: Bombeos Cuadrados, S.L.L.  
Expediente: RS.0090.SE/04.  
Acto notificado: Aviso de Justificación.  
Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifiquen cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, expediente de reintegro.

Interesado: Alimentación Pantoja & Carrera, S.L.L.  
Expediente: RS.0106.SE/04.  
Acto notificado: Aviso de Justificación.  
Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifiquen cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, expediente de reintegro.

Interesado: Tubo Rapid, S.L.L.  
Expediente: RS.0110.SE/04.  
Acto notificado: Aviso de Justificación.  
Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifiquen cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, expediente de reintegro.

Interesado: Yesos y Escayolas Campos, S.L.L.  
Expediente: RS.0137.SE/04.  
Acto notificado: Aviso de Justificación.  
Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que justifiquen cumplidamente el mencionado expediente, antes de iniciar, en su caso, expediente de reintegro.

Interesado: Royal Comfort, S. Coop. And.  
Expediente: RS.0147.SE/04  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento y Archivo.  
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.